

ENTRADA	<b>Registro General Ayuntamiento de Medina Sidonia</b>		
	Registro Electrónico Común		
	27/11/2024	2024010589E	
	Registro Electrónico Común		Hora 08:52



Diputación  
de Cádiz

DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA  
A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE  
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA  
Servicio de Asistencia  
a Entidades Locales (SAEL)

**ACTA DE LA SESIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES, Y PROPUESTA DEL CANDIDATO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE DINAMIZADOR/A DE GUADALINFO, CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA.**

En la localidad de Cádiz, siendo las 12:30 horas del día 22 de noviembre de 2024, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la resolución de alegaciones, la aprobación de la puntuación definitiva de los aspirantes y la propuesta de candidatos para la cobertura de dos plazas de dinamizador/a de Guadalinfo como personal laboral de carrera, según Resolución de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, de fecha 5 de Agosto de 2.024, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 24, de fecha 06 de febrero de 2023.

Presidencia:

- Da. Isabel Sánchez Gil.

Vocales:

- D. Oscar Palma Toledo.
- Da. María José Álvarez Luna.
- D. Fernando Díaz Ortega.

Secretario-vocal:

- D. Javier Alfonso Clavijo González.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

**1º.-Revisión de las alegaciones presentadas por los aspirantes.**

Habiéndose requerido a la Entidad convocante la remisión de Certificado de alegaciones presentadas ante Registro General de la misma en relación a la publicación de actas provisionales referentes al presente proceso de selección para la estabilización del empleo público temporal del Ayuntamiento de Medina, en el plazo establecido para la presentación de las mismas, por la citada Entidad se remite "Comunicación Alegaciones al resultado de la Fase de Concurso del proceso de selección para la estabilización del empleo público temporal en el Ayuntamiento de Medina Sidonia, conforme a lo regulado en las disposiciones sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público", advirtiéndose a este Tribunal de la citada incidencia, a efectos de su conocimiento y efectos.

Comprobado por parte del Tribunal el comunicado de alegaciones referido, aportado por el Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia con fecha 20 de noviembre de 2024 en el mismo se hace constar que no se han presentado alegaciones al listado provisional de puntuación por parte de los candidatos/as.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ITC8bfNwOtVa4omI1A5fYQ==		<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez		Firmado	26/11/2024 13:02:10
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	26/11/2024 12:57:14
	María José Álvarez Luna		Firmado	26/11/2024 12:53:07
	Oscar Palma Toledo		Firmado	26/11/2024 12:40:14
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	26/11/2024 12:12:44
<b>Observaciones</b>			<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ITC8bfNwOtVa4omI1A5fYQ==			



**2º.- Puntuación definitiva obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.**

El Tribunal acuerda las siguientes puntuaciones definitivas:

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	ASTORGA CANDON, M <sup>a</sup> CARMEN	**8603***	<b>45,00</b>
2	MERA REYES, ANTONIA	**8604***	<b>42,98</b>
3	CALCY SERRANO, JUAN CARLOS	**9023***	<b>2,10</b>
4	RUIZ DE ALMODÓVAR ESCOBAR, PAULA ESCARLATA	**3373***	<b>0,40</b>

**3º.- Propuesta del candidato.**

Conforme lo establecido en las bases regulan el proceso de selección, se propone el nombramiento o la contratación de:

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	ASTORGA CANDON, M <sup>a</sup> CARMEN	**8603***	<b>45,00</b>
2	MERA REYES, ANTONIA	**8604***	<b>42,98</b>

Siendo las 13:00 horas del citado día se da por finalizada la sesión.

Fdo. El Secretario.	VB. La Presidenta.
---------------------	--------------------

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ITC8bfNwOtVa4oml1A5fYQ==		<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez		Firmado	26/11/2024 13:02:10
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	26/11/2024 12:57:14
	María José Álvarez Luna		Firmado	26/11/2024 12:53:07
	Oscar Palma Toledo		Firmado	26/11/2024 12:40:14
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	26/11/2024 12:12:44
<b>Observaciones</b>			<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ITC8bfNwOtVa4oml1A5fYQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ITC8bfNwOtVa4oml1A5fYQ==</a>			

